

## CERTIFICADO

M. CECILIA OSORIO VARGAS, Directora Técnica(s) Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que el **Dra. CAROLINA BENDEK VENEGAS**, Médico, ha cumplido las siguientes actividades durante el mes de Octubre de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello.

Nombre	N° horas realizadas	Actividades Realizadas	
		Mes	Funciones
CAROLINA BENDEK VENEGAS	43 horas	Octubre	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Realizar consulta médica de urgencia.</li><li>✓ Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.</li><li>✓ Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia.</li><li>✓ Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.</li><li>✓ Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.</li></ul> <p style="text-align: center;">♦ Se aplican 2 horas de descuento.</p>

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.



M. Cecilia Osorio Vargas  
Directora Técnica (s) S. A. R.  
Enfermería

M. CECILIA OSORIO VARGAS  
Directora Técnica (s) S. A. R.

SANTA CRUZ, 08 de Noviembre 2024

### Informe de Prestaciones

YO CAROLINA ANDREA BENDEK VENEGAS,  
Rut:                      Médico, del Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz,  
informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de **Octubre** de 2024, estipuladas en  
el convenio a honorarios suscrito con la I. Municipalidad de Santa Cruz.

#### Actividades Realizadas:

- Realizar consulta médica de urgencia.
- Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.
- Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia.
- Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.
- Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.

Dra. Carolina Bendek Venegas  
Rut:                       
Médica Cojuana

  
\_\_\_\_\_  
Médico SAR

SANTA CRUZ, Noviembre 2024